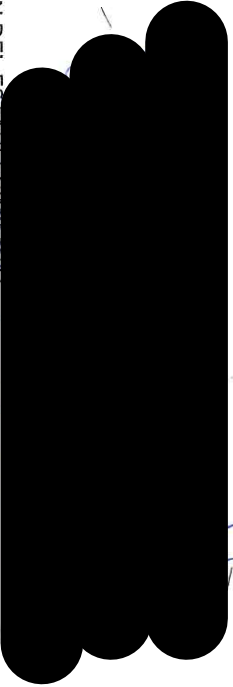




SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS, MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

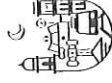


LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

2025

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONOMICA ESPECIFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Desarrollo
Económico

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

[Redacted]

ZONA: CU-125-A

AVE CATASTRAL: [Redacted]

.C.: BES456503J91

MICILIO: [Redacted]

FOLIO: [Redacted]

0860

PRO AUTORIZADO: ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA) CON VENTA DE LUBRICANTES Y ACEITES

. EXPEDIENTE: [Redacted] S.A.R.E.: -----

RARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

PERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: [Redacted]

PERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [Redacted]

JONES DE ESTACIONAMIENTO: DOS CAJONES POR BOMBA

CHA DE EMISIÓN: 30 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025

[Handwritten signature]

Lic. José Alonso Chavarria Guevara
Director de Desarrollo Económico